FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 220-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 03 DE Noviembre DE 200..9

CONSIDERANDO

Que, conforme al artículo 30° de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromiso constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el articulo 30° numeral 30.1 literal b) de la Ley Nº 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue, a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 038-2009-EF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES correspondiente al Cuarto Trimestre del año fiscal 2009;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 015-2009-FONDEPES/PCD, se delego al Director Ejecutivo de FONDEPES, las facultades que se encuentran señaladas en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 y las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía, siempre que no sean de exclusiva competencia del Titular de la Entidad;

. ZAPATA

Scanned by CamScanner

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de noviembre del año fiscal 2009;

De conformidad con lo señalado en el Artículo 30° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de noviembre del año fiscal 2009, del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES.

Regístrese y comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Dr. LUIS ICOCHEA SALAS
DIRECTOR EJECUTIVO

Scanned by CamScanner

RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA No.220-2009-FONDEPES/DE

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009

NOVIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]
FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES	**580,550**
5 GASTOS CORRIENTES	**580,550**
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	280,767
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,258
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	297,525
3 BIENES Y SERVICIOS	1,000
5 OTROS GASTOS	**507,103**
6 GASTOS DE CAPITAL	**507,103**
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	507,103
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**1,087,653**
TOTAL EJECUTORA	**1,087,653**
TOTAL RUBRO 00	

Scanned by CamScanner

RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA No.220-2009-FONDEPES/DE

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009

NOVIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]
FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ATEGORIA GENERICA		TOTAL
001	**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES**	
	GASTOS CORRIENTES	**759,420**
2	**GASTOS PRESUPUESTARIOS**	**759,420**
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,884
3	BIENES Y SERVICIOS	711,898
5	OTROS GASTOS	42,638
	GASTOS DE CAPITAL	**376,306**
2	**GASTOS PRESUPUESTARIOS**	**376,306**
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,800
7	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	350,506
	TOTAL EJECUTORA	**1,135,726**
OTAL RUBRO	09	**1,135,726**

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
FONDEPES
ZAPATA

Scanned by CamScanner